

Imprimir esta página Cerrar

# LA PRENSA GRAFICA

www.laprensagrafica.com

## Corte Penal Internacional instan a El Salvador a ratificar Estatuto de Roma

El gobierno realiza el segundo foro de consulta sobre la ratificación del Estatuto de Roma, que crea la CPI. El canciller afirmó que tras esto presentarán informe con recomendaciones al presidente Funes.

Escrito por **Jéssica Ávalos**

Martes, 13 abril 2010 11:34



Foto de La Prensa/Archivo

El presidente de la Asamblea de Estados de la Corte Penal Internacional (CPI), Christian Wenaweser, así como Renán Villacís, director de la Asamblea, participan esta mañana en un foro organizado por la cancillería salvadoreña para analizar la adhesión o no de El Salvador al Estatuto de Roma, un convenio que da vida a la CPI.

De acuerdo a los representantes de este organismo internacional, están en el país para "desmitificar" y "aclarar" algunos de los planteamientos que rodean al Estatuto de Roma, actualmente ratificado por 111 países. Y en ese sentido, uno de las primeras explicaciones dadas es que el Estatuto no es retroactivo, y por tanto si El Salvador ratifica el convenio, este será aplicable sobre a crímenes de lesa humanidad y genocidios ocurridos posteriormente a la fecha de la ratificación.

Los representantes de la Asamblea de la CPI aclararon además que son "subsanales" los señalamientos que sostuvo el anterior gobierno salvadoreño de que el Estatuto contraviene la Constitución, ya que entre los castigos se contempla la aplicación de la cadena perpetua, un punto no contemplado en la Carta Magna salvadoreña. Pero los funcionarios de la CPI aseguran que esos mismos problemas se dieron en varios países que ahora son parte activa de este organismo.

Finalmente, Wenaweser afirmó que entre los beneficios que obtendría el país al ratificar el acuerdo está un mayor compromiso de combate a la impunidad.

Por su parte, el canciller de la República, Hugo Martínez, dijo que tras esta consulta se enviará un informe con recomendaciones al presidente, Mauricio Funes, pero no será vinculante.

El Salvador es, junto a Nicaragua, los únicos dos países del istmo que no han ratificado este convenio, que en un primer momento fue presentado como exigencia por la Unión Europea para la negociación y firma del Acuerdo de Asociación con Centroamérica.